



Instrumenta Normativa

*para la Formulación del Anteproyecto
de Presupuesto de Egresos*

2019

Orden del día

- Normas del CONAC.
- Obligaciones de la Ley de Disciplina Financiera.
- Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT, antes SFU).
- Criterios para la integración y actualización de la MIR – PbR.
- Evaluación del Desempeño.
- Estructura Programática 2019.
- Programa de Inversión.



Normas y formatos del CONAC

Normas y formatos del CONAC

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Artículo 56.- La generación y publicación de la información financiera de los entes públicos . . . , se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el consejo y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.....

Normas y formatos del CONAC

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Artículo 58.- La información financiera que deba incluirse en Internet. . . deberá publicarse por lo menos trimestralmente, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de esta Ley o disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada, y difundirse en dicho medio dentro de los treinta días naturales siguientes al cierre del período que corresponda. . .

Normas y formatos del CONAC

Normas con periodicidad anual, ligadas al PE (proyecto y aprobado)

1. Información adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos.
2. Información adicional al proyecto de Presupuesto de Egresos.
3. Presupuesto Ciudadano.
4. Ley de Ingresos aprobada calendarizada.
5. Presupuesto de Egresos aprobado calendarizado.

Normas con periodicidad anual, ligadas al cierre del ejercicio del PE

1. Relación de cuentas bancarias.
2. Difusión de las evaluaciones de los recursos federales.

Normas con periodicidad trimestral, ligadas al ejercicio del presupuesto de egresos (PE).

1. Ayudas y Subsidios (4000).
2. Recursos Federales por Orden de Gobierno.
3. Fondos de Ayuda para la Seguridad Pública
4. Aportaciones Federales en Materia de Salud (FASSA).
5. Obligaciones Pagadas o Garantizadas con Fondos Federales (Deuda).
6. Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros.
7. Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).
8. Información del FAIS.

Normas y formatos del CONAC

Enviar a la Secretaría y publicar en sus respectivas páginas de internet:

- **Los formatos anuales ligadas al presupuesto de egresos**, deben enviarse a la Secretaría en el mismo paquete de su anteproyecto (analítico de plazas, debidamente validado y firmado).
- **Los formatos trimestrales**, deben enviarse a la Secretaría durante los 18 días naturales posteriores a la conclusión del trimestre respectivo, para estar en posibilidades de consolidar y remitirla al OFSCE y SHCP.
- Cada Organismo Público debe publicar su información financiera, a más tardar a los 30 días naturales posteriores a la conclusión del trimestre.



**Ley de Disciplina Financiera
para las Entidades
Federativas y Municipios**

Ley de Disciplina Financiera

Obligaciones:

- I. La iniciativa de la Ley de Ingresos y en el Proyecto de Presupuesto de Egresos debe contener, entre otros, lo siguiente (5 de la LDF y Art. 349 Código):
 - ✓ Objetivos, estrategias y metas
 - ✓ Proyecciones de las finanzas públicas
 - ✓ Resultados de las finanzas públicas
 - ✓ Servicios personales, desglosando las Percepciones ordinarias y extraordinarias.

- II. En el ejercicio del presupuesto de egresos
 - ✓ A más tardar el 15 de enero de cada año, deberá reintegrar a la TF Recursos federales que al 31 de diciembre del año inmediato anterior, no hayan sido **devengadas** por los Entes Públicos. Asimismo los recursos que al 31 de diciembre del año inmediato anterior se hayan **comprometido** y aquellas **devengadas** pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente o de acuerdo con el calendario de ejecución establecido en el convenio.

Ley de Disciplina Financiera

CRITERIOS para la elaboración de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Ámbito de aplicación.- Las presentes disposiciones son de observancia obligatoria para los **entes públicos del Estado** y los Municipios, ...

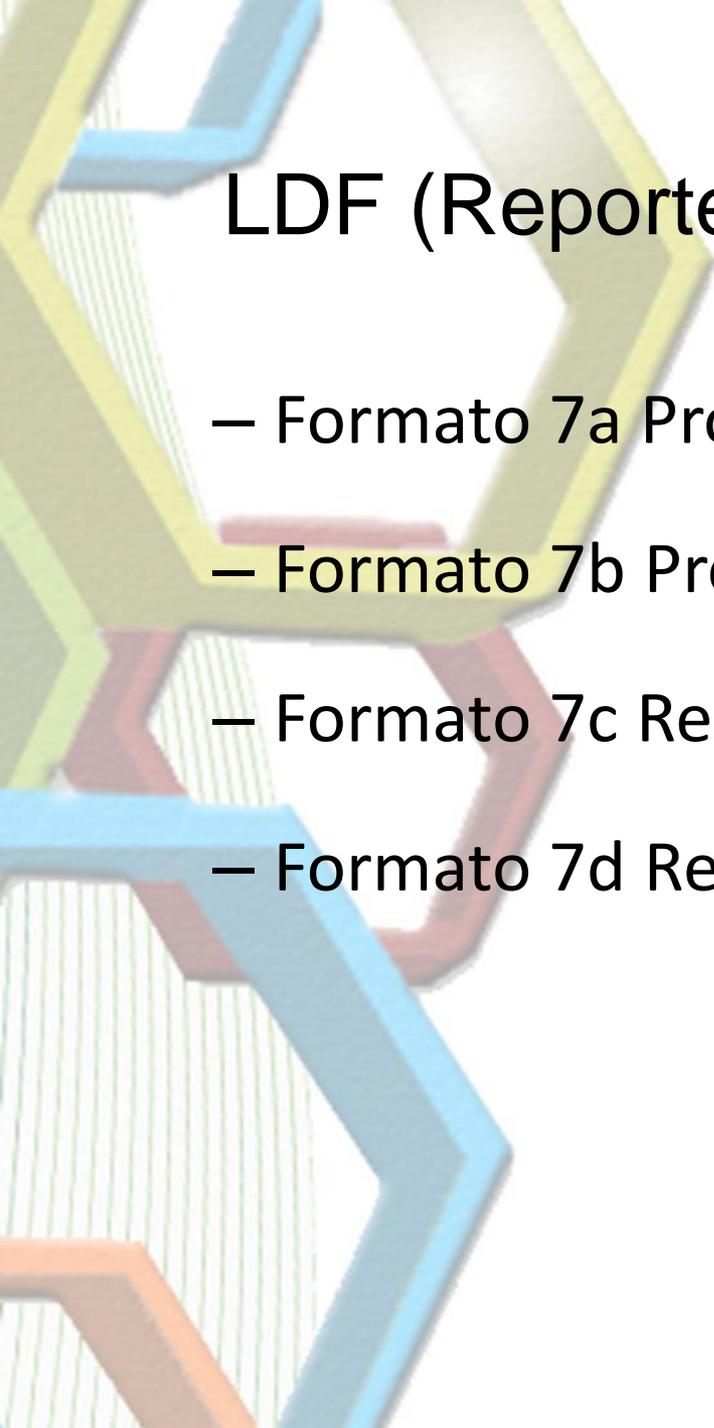
Se pondrán a disposición los formatos para su observancia, mismos que **serán requisitados directamente por los entes públicos del Estado y Municipios**, a través del sistema informático que para tal efecto se emita, y serán remitidos a la SHCP.

Periodicidad.- La presentación de los formatos por parte de los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios, se realizará de forma **trimestral acumulativa** y en algunos casos de **forma anual**, según corresponda.

Publicación.- Los formatos y guía de cumplimiento, deberán publicarse en la página oficial de **internet del propio ente público**, o en su caso, de la Entidad Federativa o Municipio, según se trate.

LDF (Reportes con Periodicidad Trimestral)

- Son 9 formatos que presentan información: contable, financiera, de ingresos, deuda y de gasto:
 - Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado
 - Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos
 - Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos
 - Formato 4 Balance Presupuestario
 - Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado
 - Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)
 - Formato 6 b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Administrativa)
 - Formato 6 c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Funcional)
 - Formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)



LDF (Reportes con Periodicidad Anual)

- Formato 7a Proyecciones de Ingresos - LDF
- Formato 7b Proyecciones de Egresos - LDF
- Formato 7c Resultados de Ingresos – LDF
- Formato 7d Resultado de los Egresos – LDF



SISTEMA DE RECURSOS
FEDERALES TRANSFERIDOS

Nuevo Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



SECRETARÍA
DE HACIENDA

Fundamento Normativo:

- Ley de Coordinación Fiscal. Artículos 48 y 49.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Artículo 85.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículos 68, 71, 72 y 80.



La información que debe reportarse es :

Aportaciones Federales;
Subsidios, y,
Convenios



- Acceso al SRFT

Antes SFU

Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)

<https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/>

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Portal Aplicativo

? Ayuda

Ciclo Presupuestario:

USUARIO

PASSWORD

SI DESEA CAMBIAR SU PASSWORD

NUEVO PASSWORD

CONFIRME PASSWORD

Aceptar

Este portal funciona con Internet Explorer 8

Ahora SRFT

Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocio (MSSN)

<https://www.mst.hacienda.gob.mx>

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONECTAR

INTRODUZA SU NOMBRE DE USUARIO Y CONTRASEÑA DE SINGLE SIGN-ON PARA CONECTARSE.

USUARIO

CONTRASEÑA

ACEPTAR

AVISO IMPORTANTE
CONFIGURACIÓN DE SEGURIDAD A LAS APLICACIONES WEB INSTITUCIONALES

LES EDMONICAMOS QUE EL 30 DE MARZO SE REALIZARÁ UN AJUSTE A LAS CONFIGURACIONES QUE PERMITIRÁ HACER MÁS SEGURAS LAS APLICACIONES WEB DE LA SECRETARÍA, DELIMITANDO LA CANTIDAD DE SESIONES QUE SE PUEDEN ESTABLECER POR USUARIO.

AGRADECIMOS SU ATENCIÓN Y APOYO. SEGUIREMOS TRABAJANDO PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO.
Para mayor información escribe a mis@hacienda.gob.mx

CREAR UNA CUENTA ¿SE BLOQUEÓ SU CUENTA? ¿OLVIDÓ SU CONTRASEÑA?

• Módulos

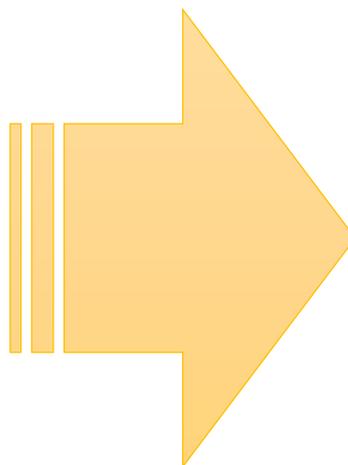
Antes SFU

Gestión de Proyectos

Nivel Financiero

Indicadores

Evaluaciones



Ahora SRFT

Destino del Gasto

Ejercicio del Gasto

Indicadores

Evaluaciones

Ejercicio y Destino

Ejercicio del gasto

0%

del recurso pagado

[Ver más](#)

Destino del Gasto

0%

de proyectos validados

[Ver más](#)

Resultados

Indicadores

0%

de avance en el logro de metas

[Ver más](#)

Evaluaciones

En Construcción

El reporte de este módulo se deberá realizar en el Sistema de Formato Único

• Ventajas

1. Compatibilidad con diversos exploradores.



2. Mayor velocidad y capacidad de carga.

3. Diseño visual intuitivo y amigable para el usuario.

4. Pantallas más interactivas e Indicadores visuales del avance.

5. Disminuye la posibilidad de cometer errores de captura.



FAIS

1. Coordinación SEDESOL-SHCP para reporte de MIDS.
2. Reporte de Contratos y Fotos.

RAMO 23

1. Reporte de Contratos y Fotos.



• ¿Como se captura?

Existen dos maneras de capturar la información:

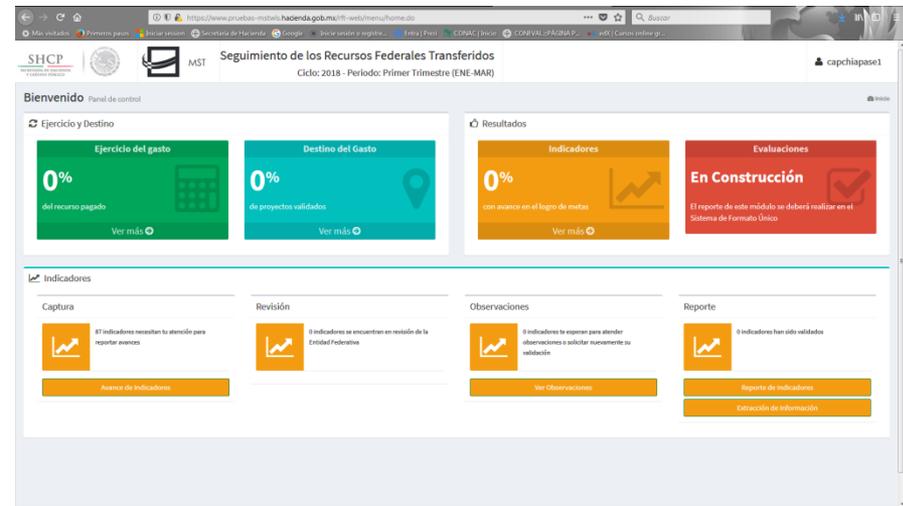
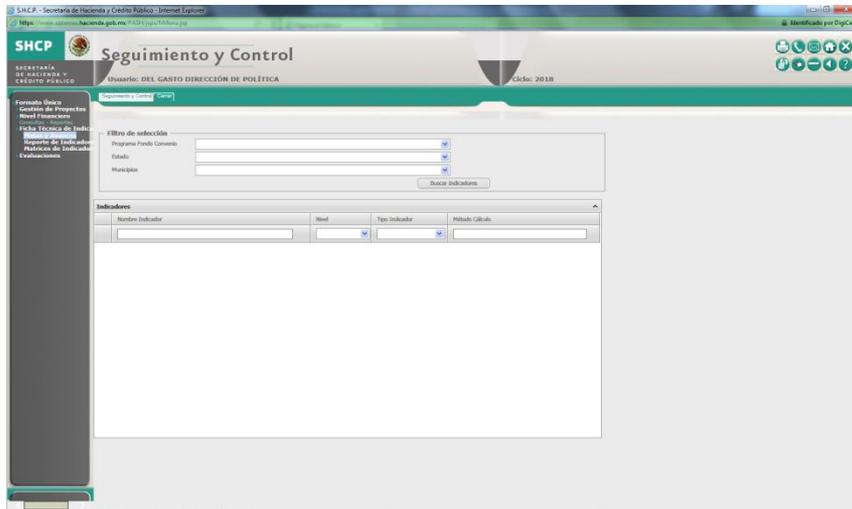
**Captura Individual
Directamente en Sistema**

**Carga Masiva
Archivo CSV**

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Clave Ramo	Modalidad	Programa presupuestario	Programa Fondo Convenio - Especifico
22	14	31	2018	2	4 U		7 Subsidios en Materia de Seguridad Pública	
22	14	2	2018	2	4 U			7
22	14	2	2018	2	4 U			7
22	14	2	2018	2	4 U			7
22	14	1	2018	2	10 S			20 INADEM 2018

Identificador	Fecha	Archivo	Estatus	Información
248	Hace un momento	plantillaEG.csv	Completado	No disponible
247	Hace un momento	plantillaEG.csv	Rechazado por errores	-> Debido a la cantidad mínima de errores, no ha sido necesario generar un archivo de errores, por lo cual se envía -> Error en el renglón 2. El valor Tipo de Registro no es válido, sólo se permite 1 o 2. -> Error al validar en el renglón 3. El Tipo de Gasto no es válido.

Principales cambios



- El módulo ofrece 4 secciones: Captura, Revisión, Observaciones y Reporte.
- En la sección de Captura ya vienen habilitados por default los indicadores a reportar en el periodo seleccionado; además será necesario registrar línea base de los indicadores.
- Si en la programación de metas y el reporte de avances, estos no coincidieran con los parámetros establecidos por las Coordinadoras de los Fondos, tendrá que capturarse una justificación de la misma.
- El módulo permitirá la captura de modificación de metas, con su respectiva justificación.

Para mayor información referirse a la Guía para el usuario de captura del SRFT, Indicadores del Gasto y los videos; localizables en el link: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/RFT>



Calendario para el registro de avances en el Sistema

Reporte de avances	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Mes en que se reporta	abril	julio	octubre	enero
Captura de información.	1 al 15	1 al 15	1 al 15	1 al 15
Revisión de información de municipios y emisión de observaciones por parte de la entidad federativa correspondiente.	18	18	18	18
Atención a observaciones por parte de los municipios para envío de información consolidada.	20	20	20	20
Revisión de información y emisión de observaciones por parte de las Dependencias y Entidades.	23	23	23	23
Atención a observaciones por parte de las entidades federativas.	25	25	25	25
Cierre definitivo del Sistema.	25	25	25	25



- <http://www.haciendachiapas.gob.mx/rendicion-ctas/informes-SFU/Organismos/2018/SFUOP2018.asp>
- <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/RFT>





Criterios para la Integración y Actualización de la MIR- PbR.



Presupuesto de Egresos 2019 (Cualitativo)

- **Gestión para Resultados (GpR)**
- **Presupuesto basado en Resultados (PbR)**
- **Metodología del Marco Lógico (MML)**
- **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**
- **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)**



■ Gestión para Resultados (GpR)

Definición:

*“Modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional, que pone énfasis en la obtención de los resultados (en vez de los procedimientos); y donde, cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de **valor público**”.*



Objetivo:

Generar capacidad en los servidores públicos para lograr mediante la creación de valor público, los resultados diseñados en los planes de Desarrollo Nacional, Estatal, los Programas Sectoriales y en su caso a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Presupuesto basado en Resultados (PbR)

Marco Normativo

FEDERAL

ESTATAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Art. 134

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Art. 54, 61 y 79

Ley de Disciplina Financiera

Art. 5

Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.

Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas

Art. 336-339

Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas

Art. 58-70

Plan Estatal de Desarrollo

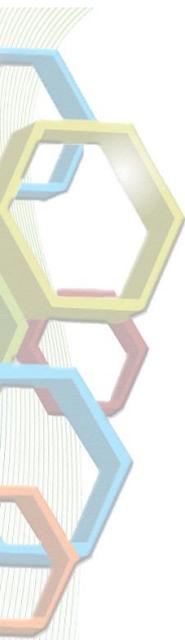
Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas

Cap. VI

Instrumentos Normativos para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos

Cap. IV

Ley de Planeación





■ Presupuesto basado en Resultados (PbR)

Elementos básicos:

- **Alineación de Objetivos** (Permite establecer la relación del Presupuesto con los objetivos del Plan Nacional, Estatal, Programas Sectoriales y ODS).
- **Indicadores** (Permiten llevar a cabo la medición de los recursos, se integra con base a la MML).
- **Sistema de Indicadores** (Herramienta para la Integración, monitoreo y evaluación de los recursos).
- **Objetivos y Metas** (Elementos del indicador que permite verificar los resultados obtenidos).
- **Beneficiarios** (Receptores directos de la ejecución de los programas y proyectos).



▪ Presupuesto basado en Resultados (PbR)

Contribuye a:

- Dar cumplimiento a un objetivo superior (PND, PED, PS y ODS).*
- Mejorar el desempeño de los servidores públicos.*
- Incrementar la calidad de la información del gasto público.*
- Generar bienes y servicios de calidad.*
- Elevar la transparencia y rendición de cuentas.*
- Propiciar un cambio de vida en la población beneficiaria.*
- Generar información valiosa para el monitoreo y la evaluación, así como para la toma de decisiones*



Metodología del Marco Lógico (MML)

La Metodología del Marco Lógico (MML) constituye un instrumento de planeación estratégica que se ocupa de la identificación de áreas prioritarias de desarrollo para ofrecer soluciones lógicas estructuradas en programas y proyectos, de manera que se haga uso eficiente de los recursos públicos

Definición:



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
FIN				
PROPÓSITO				
COMPONENTE				
ACTIVIDAD				

“Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología de marco lógico, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo del 2013”.

Metodología del Marco Lógico (MML)

1

Definición del Problema

Identifica la problemática central y elabora el Diagnóstico para conocer la magnitud del problema dando respuesta a tres preguntas básicas:



Los jóvenes de familias con ingresos por debajo de tres salarios mínimos en zonas de alta marginación tienen un alto índice de deserción en la educación media superior

2

Identificación de involucrados

Una vez que el problema principal ha sido definido, se procede con la identificación de involucrados para delimitar y caracterizar a la población que será programada para su atención a través del programa y/o proyecto

Población potencial: Constituye la parte de la población de referencia, que es afectada por el problema, y que por tanto requiere de los servicios o bienes que proveerá el programa y proyectos.

Población objetivo: Beneficiarios programados para su atención a través del programa (personas, familias, empresas o instituciones).

Metodología del Marco Lógico (MML)

3

Análisis del Problema

Árbol de Problemas



Formular en estado negativo

Consiste en la desintegración del problema en sus diferentes partes, es decir, causas y efectos

4

Definición del Objetivo

Árbol de Objetivos



Formular en estado positivo

Las causas se convierten en medios, los efectos en fines, y el problema en objetivo.



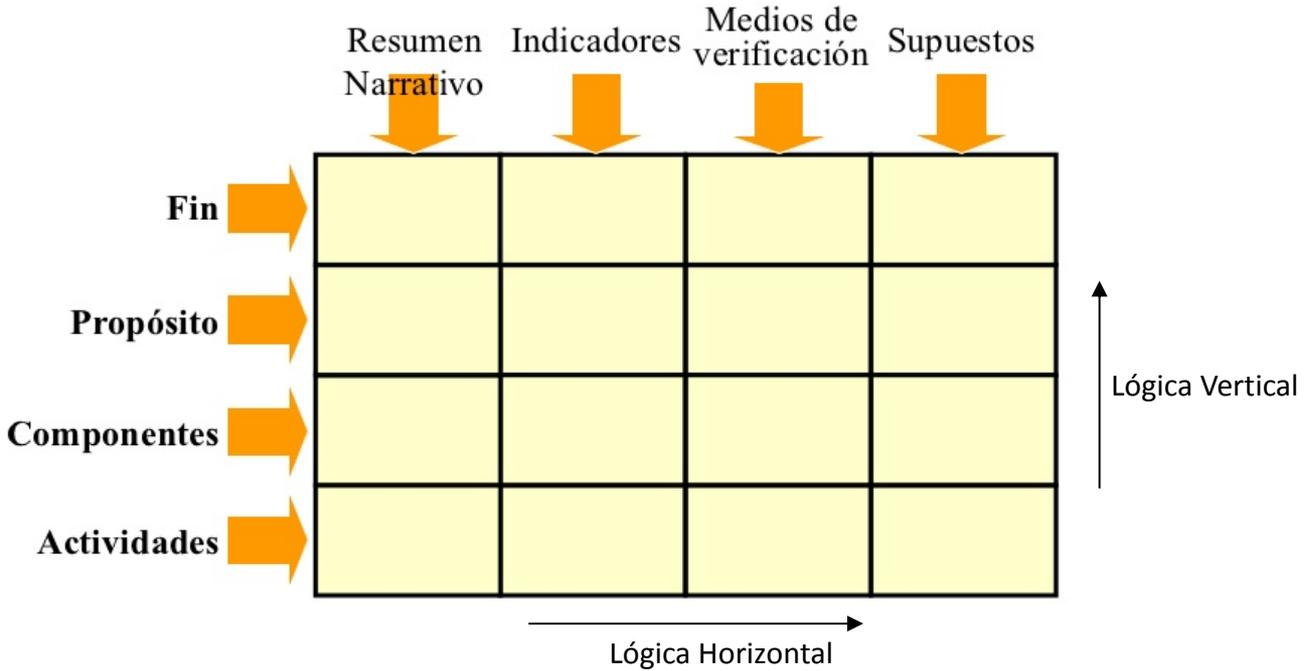
Metodología del Marco Lógico (MML)

5 Selección de Alternativas

Una vez que se tienen seleccionadas las alternativas más factibles, se procede a realizar un análisis en el conjunto de fines, para buscar la alineación al Plan Nacional o Plan Estatal, etc, que sea más adecuada a la naturaleza del programa (función principal del Grupo Estratégico).

6 Elaboración de la MIR

El resultado de los pasos de la MML se concreta en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual se sintetiza en un diagrama de cuatro columnas y cuatro filas.





▪ Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La MIR resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología del Marco Lógico, permite el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los Programas presupuestarios y proyectos.

Línea base

- Valor inicial que se establece como punto de partida para la comparación de la evolución del indicador.

Interpretación

- Explicación clara de lo que mide el indicador

Unidad de medida

- Concreta en un solo término la medición del indicador en el apartado del numerador.

Frecuencia

- Indica la periodicidad con la que el organismo público monitorea el indicador.

Programación

- Programación de las metas del indicador.

Ficha Técnica
de la MIR



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Tipo de indicador



ESTRATÉGICO

- Miden impactos y resultados.
- Largo plazo

Ej. Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes.

GESTIÓN

- Miden procesos, actividades, insumos y productos.
- Corto plazo

Ej. Porcentaje de estudios para la prevención social del delito

Dimensión del Indicador

Eficacia

Mide el nivel de cumplimiento del objetivo

Eficiencia

Busca medir que tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados

Calidad

Busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el programa , respecto a normas

Economía

Mide la capacidad para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros



▪ Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

El SED se define como: **“Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos”**.

Monitoreo



Valoración objetiva del desempeño de los proyectos y programas

- Alineación con los objetivos del PED
- Consistencia de la MIR
- Identificación de los Involucrados (población potencial y objetivo).
- Implementación de acciones de mejora o correctivas



▪ Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Seguimiento



Evaluación del desempeño y calidad en el ejercicio del gasto

- Avance Trimestral en la Ejecución y Resultados de indicadores de programas y proyectos (Semaforización).
Ejemplo: ***Informe de Avance de Gestión Financiera***.

Evaluación



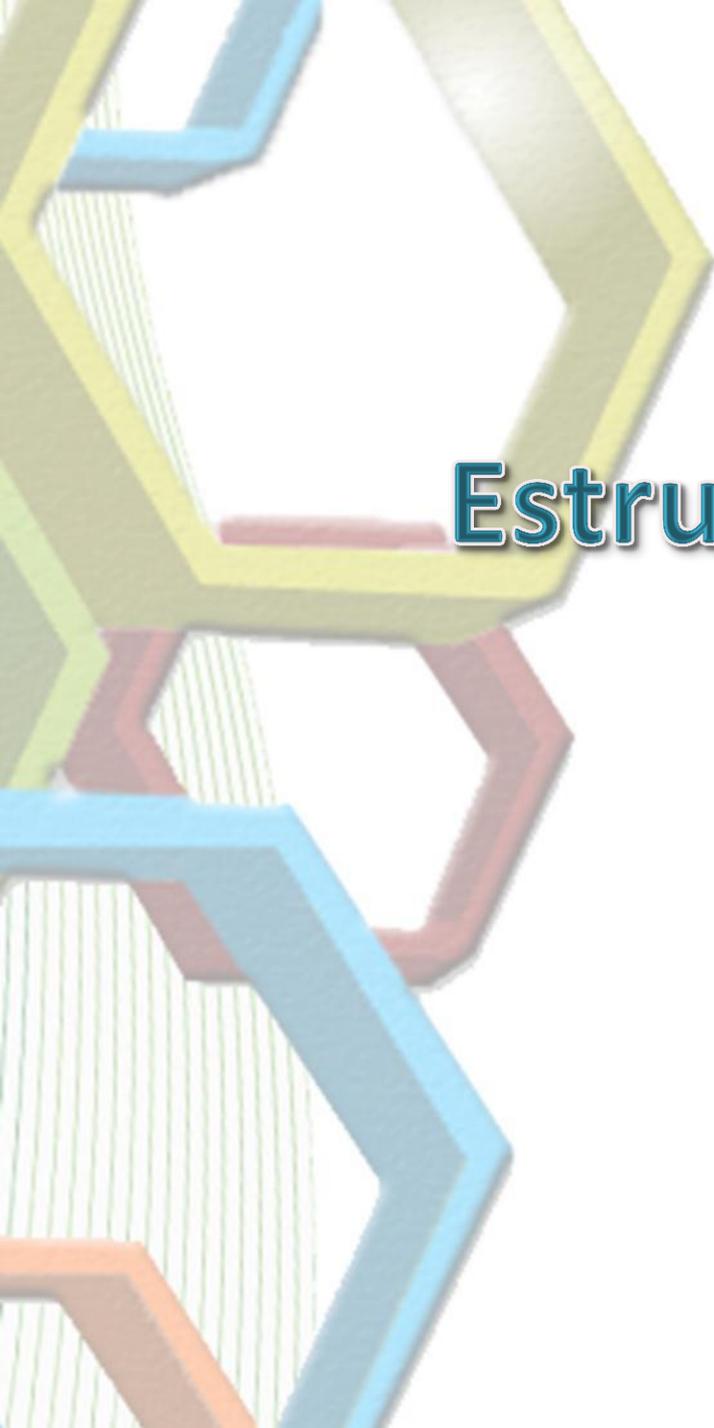
Resultados Anuales consolidados

- Cuenta Pública
- Programa Anual de Evaluación (PAE) (Interna y Externa)



■ Recomendaciones

- ❑ ***IMPORTANTE: El resguardo de la información cualitativa es responsabilidad del OP.***
- ❑ ***Atender las recomendaciones derivadas de las revisiones a la MIR de los proyectos.***
- ❑ ***Monitorear y evaluar los indicadores para determinar su factibilidad en el cumplimiento de las metas.***
- ❑ ***En el proceso de Alineación deberán registrar los objetivos de la planeación vigentes, solamente para no perder la vinculación; mismos que deberán sustituirse una vez que se tengan los planes de desarrollo respectivos.***
- ❑ ***Incorporar la perspectiva de género y/o alerta de género, utilizando un lenguaje incluyente que permita promover e identificar de forma diferenciada la igualdad de resultados para mujeres y hombres.***
- ❑ ***Considerar los aspectos susceptibles de mejoras, derivados de los resultados de las evaluaciones de desempeño.***



Estructura Programática 2019

Cambios en la Clave Presupuestaria 2018 2019

	Abreviatura	Dígitos	Descripción	Campos
QUALITATIVO	Sector Administrativo			
	CA	8	Clasificación Administrativa	1
	UR	2	Unidad Responsable	2
	Sector Funcional - Programático			
	FI	1	Finalidad	3
	FU	1	Función	
	SF	1	SubFunción	
	SSF	1	Sub-SubFunción	
	PS	1	Programa Sectorial	4
	PP	3	Programa Presupuestario	5
	OA	2	Origen de Asignación	6
	AI	3	Actividad Institucional	7
	PT	4	Proyecto Estratégico	8
	Sector Regional			
	MPIO	3	Municipio	9
	Sector Económico			
COGC	1	Clasificación del Objeto del Gasto por Categoría	10	
OG	5	Objeto del Gasto	11	
STG	1	Tipo de Gasto	12	
TR	1	Tipo de Recurso	13	
FF	7	Fuente de Financiamiento	14	
SFF		Subfuente de Financiamiento		
PF	4	Programa y/o Fondo	15	
CP		Ciclo Presupuestario		
DM	1	Dígito de Ministración	16	
DIGITOS 50		CAMPOS 16		

	Descripción	Abreviatura	Dígitos	Campos
QUALITATIVO	Sector Administrativo			
	Clasificación Administrativa	CA	8	1
	Unidad Responsable	UR	2	2
	Sector Funcional – Programático			
	Finalidad	FI	1	3
	Función	FU	1	
	SubFunción	SF	1	
	Sub-SubFunción	SSF	1	
	Programa Sectorial	PS	1	4
	Programa Presupuestario	PP	3	5
	Proyecto por Origen de Asignación	OA	2	6
	Actividad Institucional	AI	3	7
	Proyecto Estratégico	PT	4	8
	Sector Regional			
	Municipio	MPIO	3	9
	Sector Económico			
Objeto del Gasto por Categoría	OGC	1	10	
Objeto del Gasto	OG	5	11	
Tipo de Gasto	TG	1	12	
Tipo de Recurso	TR	1	13	
Fuente de Financiamiento	FF	9	14	
Subfuente de Financiamiento	SFF			
Ramo	RA	4	15	
Programa y/o Fondo	PF			
Ciclo Presupuestario y/o Año Fiscal	CP	1	16	
Dígito de Ministración	DM	1	16	
DÍGITOS: 52		CAMPOS: 16		

Reenumeración

Nuevas Partidas Específicas

Actualización

Nuevo Campo

Cambios en la Clasificación Administrativa

					Organismo Público		
Sector Público de cada Orden de Gobierno	Sector Público No Financiero y Financiero	Sectores de la Economía	Subsectores de la Economía	Subsectores del Gobierno Estatal	Unidad Institucional	Denominación	
1°	2°	3°	4°	5°	6° 7° 8°		
Codificación Obligatorio (CONAC)					Codificación Asignada por el Gobierno del Estado		

2111 100 0 Poder Ejecutivo							2.1.1.1.1 Poder Ejecutivo		
2	1	1	1	101	0	Oficina de la Gobernatura del Estado	2.1.1.1.1.	010	Oficina de la Gobernatura del Estado
2	1	1	1	101	1	Parque Agroindustrial para el Desarrollo Regional del Sureste "Chiapas"	2.1.1.1.1.	011	Parque Agroindustrial para el Desarrollo Regional del Sureste "Chiapas"
2	1	1	1	110	0	Secretaría General de Gobierno	2.1.1.1.1.	100	Secretaría General de Gobierno
2	1	1	1	111	0	Secretaría de Hacienda	2.1.1.1.1.	110	Secretaría de Hacienda
2	1	1	1	117	0	Secretaría de Desarrollo Social	2.1.1.1.1.	170	Secretaría de Desarrollo Social
2	1	1	1	118	0	Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas	2.1.1.1.1.	180	Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas
2	1	1	1	119	1	Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas	2.1.1.1.1.	191	Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas
2	1	1	1	120	0	Secretaría de Educación	2.1.1.1.1.	200	Secretaría de Educación
2	1	1	1	120	1	Educación Estatal	2.1.1.1.1.	201	Educación Estatal
2	1	1	1	120	2	Educación Federalizada	2.1.1.1.1.	202	Educación Federalizada

Cambios en la Clasificación Administrativa

2	1	1	1	121	0	Secretaría del Campo	2.1.1.1.1.	210	Secretaría del Campo
2	1	1	1	122	0	Secretaría de Pesca y Acuicultura	2.1.1.1.1.	220	Secretaría de Pesca y Acuicultura
2	1	1	1	123	0	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	2.1.1.1.1.	230	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
2	1	1	1	123	1	Instituto de Formación Policial	2.1.1.1.1.	231	Instituto de Formación Policial
2	1	1	1	124	0	Secretaría de Transportes	2.1.1.1.1.	240	Secretaría de Transportes
2	1	1	1	125	0	Secretaría de la Contraloría General	2.1.1.1.1.	250	Secretaría de la Contraloría General
2	1	1	1	127	0	Secretaría de Obra Pública y Comunicaciones	2.1.1.1.1.	270	Secretaría de Obra Pública y Comunicaciones
2	1	1	1	128	0	Secretaría de Turismo	2.1.1.1.1.	280	Secretaría de Turismo
2	1	1	1	129	0	Secretaría de Economía	2.1.1.1.1.	290	Secretaría de Economía
2	1	1	1	129	1	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	2.1.1.1.1.	291	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
2	1	1	1	129	2	Coordinación Ejecutiva del Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario "FOFOE"	2.1.1.1.1.	292	Coordinación Ejecutiva del Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario "FOFOE"
2	1	1	1	129	3	Confía Chiapas	2.1.1.1.1.	293	Confía Chiapas
2	1	1	1	131	0	Secretaría del Trabajo	2.1.1.1.1.	310	Secretaría del Trabajo
2	1	1	1	131	1	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas	2.1.1.1.1.	311	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas
2	1	1	1	132	0	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	2.1.1.1.1.	320	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural
2	1	1	1	132	1	Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro"	2.1.1.1.1.	321	Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro"
2	1	1	1	132	2	Procuraduría Ambiental en el Estado de Chiapas	2.1.1.1.1.	322	Procuraduría Ambiental en el Estado de Chiapas
2	1	1	1	133	0	Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional	2.1.1.1.1.	330	Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional
2	1	1	1	134	0	Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal	2.1.1.1.1.	340	Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal

Cambios en la Clasificación Administrativa

2	1	1	1	136	0	Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres	2.1.1.1.1.	360	Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres
2	1	1	1	139	0	Secretaría de la Juventud, Recreación y Deporte	2.1.1.1.1.	390	Secretaría de la Juventud, Recreación y Deporte
2	1	1	1	140	0	Secretaría de Protección Civil	2.1.1.1.1.	400	Secretaría de Protección Civil
2	1	1	1	130	0	Organismos Subsidiados	2.1.1.1.1.	300	Organismos Subsidiados
2	1	1	1	130	1	Ayudas a la Ciudadanía	2.1.1.1.1.	301	Ayudas a la Ciudadanía
2	1	1	1	161	0	Deuda Pública	2.1.1.1.1.	610	Deuda Pública
2	1	1	1	165	0	Provisiones Salariales y Económicas	2.1.1.1.1.	650	Provisiones Salariales y Económicas
2	1	1	1	170	0	Obligaciones	2.1.1.1.1.	700	Obligaciones
							2.1.1.1.1.	710	Municipios

2111 200 0 Poder Legislativo

2.1.1.1.2 Poder Legislativo

2	1	1	1	201	0	Congreso del Estado	2.1.1.1.2.	010	Congreso del Estado
2	1	1	1	201	1	Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado	2.1.1.1.2.	011	Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado

2111 300 0 Poder Judicial

2.1.1.1.3 Poder Judicial

2	1	1	1	301	0	Consejo de la Judicatura	2.1.1.1.3.	010	Consejo de la Judicatura
2	1	1	1	301	1	Tribunal del Trabajo Burocrático	2.1.1.1.3.	011	Tribunal del Trabajo Burocrático
2	1	1	1	301	3	Tribunal Constitucional	2.1.1.1.3.	013	Tribunal Constitucional
							2.1.1.1.3.	014	Tribunal Laboral

Cambios en la Clasificación Administrativa

2111 400 0 Órganos Autónomos				2.1.1.1.4 Órganos Autónomos					
2	1	1	1	401	0	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	2.1.1.1.4.100	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Se incluirán a nivel del quinto dígito en forma consecutiva, los órganos autónomos creados por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.
2	1	1	1	402	0	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	2.1.1.1.4.200	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	
2	1	1	1	406	0	Fiscalía General del Estado	2.1.1.1.4.300	Fiscalía General del Estado	
2	1	1	1	407	0	Tribunal Electoral del Estado de Chiapas	2.1.1.1.4.400	Tribunal Electoral del Estado de Chiapas	
2	1	1	1	408	0	<u>Tribunal de Justicia Administrativa</u>	2.1.1.1.4.500	Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas	
2	1	1	1	451	0	<u>Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas</u>	2.1.1.1.4.600	Tribunal de Justicia Administrativa	

2112 000 0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros						2.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros			
2	1	1	2	043	0	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas	2.1.1.2.0.	430	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas
2	1	1	2	053	0	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, DIF-Chiapas	2.1.1.2.0.	530	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, DIF-Chiapas
2	1	1	2	056	0	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	2.1.1.2.0.	560	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
2	1	1	2	056	1	Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana	2.1.1.2.0.	561	Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana (Órgano desconcentrado)
2	1	1	2	056	2	Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas	2.1.1.2.0.	562	(Órgano desconcentrado)

Cambios en la Clasificación Administrativa

2112 000 0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros						2.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros					
2	1	1	2	063	0 Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas	2.1.1.2.0.	630	Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas			
2	1	1	2	064	0 Instituto de Salud	2.1.1.2.0.	640	Instituto de Salud			
2	1	1	2	066	0 Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos	2.1.1.2.0.	660	Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos			
2	1	1	2	067	0 CONALEP-Chiapas	2.1.1.2.0.	670	CONALEP- Chiapas			
2	1	1	2	068	0 Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas	2.1.1.2.0.	680	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas			
2	1	1	2	073	0 Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas	2.1.1.2.0.	730	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas			
2	1	1	2	074	0 Promotora de Vivienda Chiapas	2.1.1.2.0.	740	Promotora de Vivienda Chiapas			
2	1	1	2	075	0 Instituto Estatal del Agua	2.1.1.2.0.	750	Instituto Estatal del Agua			
2	1	1	2	076	0 Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas	2.1.1.2.0.	760	Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas			
2	1	1	2	078	0 Instituto de Desarrollo de Energías del Estado de Chiapas	2.1.1.2.0.	780	Instituto de Desarrollo de Energías del Estado de Chiapas			
2	1	1	2	079	0 Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas	2.1.1.2.0.	790	Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas			
2	1	1	2	084	0 Coordinación Ejecutiva del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas "FOFAE"	2.1.1.2.0.	840	Coordinación Ejecutiva del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas "FOFAE"			
2	1	1	2	085	0 Instituto del Café de Chiapas	2.1.1.2.0.	850	Instituto del Café de Chiapas			
2	1	1	2	087	0 Régimen Estatal de Protección Social en Salud	2.1.1.2.0.	870	Régimen Estatal de Protección Social en Salud			
2	1	1	2	001	0 Universidad Autónoma de Chiapas	2.1.1.2.0.	010	Universidad Autónoma de Chiapas			
2	1	1	2	002	0 Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	2.1.1.2.0.	020	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas			
2	1	1	2	003	0 Universidad Tecnológica de la Selva	2.1.1.2.0.	030	Universidad Tecnológica de la Selva			
2	1	1	2	004	0 Universidad Politécnica de Chiapas	2.1.1.2.0.	040	Universidad Politécnica de Chiapas			
2	1	1	2	005	0 Universidad Intercultural de Chiapas	2.1.1.2.0.	050	Universidad Intercultural de Chiapas			

Cambios en la Clasificación Administrativa

2112 000 0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros						2.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros						
2	1	1	2	006	0	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas	2.1.1.2.0.	060	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas			
2	1	1	2	007	0	Colegio de Bachilleres de Chiapas	2.1.1.2.0.	070	Colegio de Bachilleres de Chiapas			
2	1	1	2	008	0	Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa	2.1.1.2.0.	080	Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa			
2	1	1	2	009	0	Universidad Politécnica de Tapachula	2.1.1.2.0.	090	Universidad Politécnica de Tapachula			
2	1	1	2	031	0	Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas	2.1.1.2.0.	310	Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas			
2	1	1	2	032	0	“Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa”	2.1.1.2.0.	320	Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa			
							2.1.1.2.0.	330	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas			Estarán sujetos a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria
							2.1.1.2.0.	340	Instituto Registral y Catastral del Estado de Chiapas			
							2.1.1.2.0.	350	Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas			
							2.1.1.2.0.	360	Centro de Conciliación Laboral			
2	1	1	2	091	0	Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas	2.1.1.2.0.	900	Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas			Se reenumeran
2	1	1	2	094	0	Instituto Amanecer	2.1.1.2.0.	910	Instituto AMANECER			
2	1	1	2	099	0	Instituto de Bienestar Social	2.1.1.2.0.	920	Instituto de Bienestar Social			
2	1	1	2	101	0	Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas	2.1.1.2.0.	930	Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas			
2	1	1	2	102	0	Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica	2.1.1.2.0.	940	Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica			
2	1	1	2	103	0	Oficialía Mayor del Estado de Chiapas	2.1.1.2.0.	950	Oficialía Mayor del Estado de Chiapas			
							2.1.1.2.0.	960	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas			Estará sujeto a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria

Cambios en la Clasificación Administrativa

2113 000 0 Instituciones Públicas de Seguridad Social						2.1.1.3.0 Instituciones Públicas de Seguridad Social			
						2.1.1.3.0.100	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas	Se incorpora para dar cumplimiento al CONAC	

2120 000 0 ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA						2.1.2.0.0 ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA			
2121 000 0 Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						2.1.2.1.0 Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			
2	1	2	1	077	0	Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía (Organismo Descentralizado)	2.1.2.1.0.	770	Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía (Organismo Descentralizado)
2	1	2	1	096	0	Oficina de Convenciones y Visitantes (Organismo Auxiliar)	2.1.2.1.0.	960	Oficina de Convenciones y Visitantes (Organismo Auxiliar)

Cambios en el Clasificador por Objeto del Gasto

Creación

Servicios Personales relacionados con Salud

12106 Honorarios en Área Médica, Paramédica y Afín.

12107 Honorarios en Área Administrativa en Salud.

Servicios Personales relacionados con Personal Administrativo

13442 Ajuste de Calendario.

15432 Pago por Días Económicos No Disfrutados.

15433 Pago por Días de Descanso Obligatorio.

Homologación con Federación

33906 Asignaciones Para Cubrir el Pago de Obligaciones Derivadas de Títulos de Concesión o de Asignación.

Cambio de Denominación

13425 Ajuste de Calendario **(Docente)**.

15409 Pago por Días Económicos No Disfrutados **(Docente)**.

15413 Pago por Días de Descanso Obligatorio **(Docente)**.

Cambios en el Clasificador por Objeto del Gasto

Creación

Servicios Personales relacionados con Seguridad Pública

- 11316 Sueldo al Personal de Confianza (Policías de Seguridad Pública).
- 13213 Primas de Vacaciones y Dominical (Policías de Seguridad Pública).
- 13214 Aguinaldo o Gratificación de Fin de Año (Policías de Seguridad Pública).
- 13443 Compensación Complementaria por Servicios Especiales (Policías de Seguridad Pública).
- 14128 Prestaciones de Seguridad Social (Policías de Seguridad Pública).
- 14129 Aportaciones de Seguridad Social al Personal Administrativo en Seguridad Pública.
- 14130 Aportaciones al IMSS (Policías de Seguridad Pública).
- 14416 Cuotas para el Seguro de Vida (Policías de Seguridad Pública).
- 15434 Ajuste Salarial Regularizable (Policías de Seguridad Pública)*
- 15914 Previsión Social Múltiple (Policías de Seguridad Pública).
- 17126 Estímulos al Personal (Policías de Seguridad Pública).
- 17127 Incentivos al Personal (Policías de Seguridad Pública).
- 17128 Incentivo al Trabajo Operativo (Policías de Seguridad Pública).
- 39805 Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral (Policías de Seguridad Pública).
- 43921 Subsidios para Servicios Personales (Policías de Seguridad Pública).
- 43922 Subsidios por Otras Medidas Económicas (Policías de Seguridad Pública).
- 43923 Subsidio al Impuesto sobre Sueldos y Salarios (Policías de Seguridad Pública).
- 44111 Ayudas a Organizaciones y Personas (Policías de Seguridad Pública).
- 99113 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores por Servicios Personales (Policías de Seguridad Pública).

Cambios en la Clasificación de Fuentes, Subfuentes de Financiamiento, Ramo y Programa y/o Fondo

2019				2018				OBSERVACIONES
1	No Etiquetado			1	No Etiquetado			
1	RECURSOS FISCALES			1	RECURSOS FISCALES			
	Impuestos, <u>Cuotas</u> y Aportaciones de Seguridad Social,				Impuestos, Aportaciones de Seguridad Social,			Se Renombra
1	A Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos			1	A Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos			
3	FINANCIAMIENTOS EXTERNOS			3	FINANCIAMIENTOS EXTERNOS			Nueva creación, No aplicará para el Estado, se crea solo para homologación
3	0 Ingresos Derivados de Financiamientos			3	0 Ingresos Derivados de Financiamientos			
3	0 2 Endeudamiento Externo			3	0 2 Endeudamiento Externo			
3	0 2 1 Endeudamiento Externo							
4	INGRESOS PROPIOS			4	INGRESOS PROPIOS			
4	7 Ingresos por Venta de Bienes, <u>Prestación de Servicios y Otros Ingresos</u>			4	7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios			Se Renombra
4	7 1 Ingresos por Venta de Bienes, <u>Prestación de Servicios y Otros Ingresos</u>			4	7 1 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados			
4	7 1 1 Ingresos por Venta de Bienes, <u>Prestación de Servicios y Otros Ingresos</u>			4	7 1 1 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados			
				4	7 2 Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales			Se eliminan
				4	7 2 1 Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales			
				4	7 4 Otros			
				4	7 4 1 Legislativo			
				4	7 4 2 Judicial			
				4	7 4 3 Autónomos			
				4	7 4 4 Municipios			

Cambios en la Clasificación de Fuentes, Subfuentes de Financiamiento, Ramo y Programa y/o Fondo

5 RECURSOS FEDERALES				5 RECURSOS FEDERALES				
5	8	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		5	8	Participaciones y Aportaciones		Se Renombra
5	8	1	7					Se reestructuran de Incentivos (84) pasa a ser Participaciones (81)
5	8	1	8					
5	8	1	9					

5 8 4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal				5 8 4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal				
5	8	4	1	5	8	4	1	Se reestructuran de Incentivos (84) pasa a ser Participaciones (81)
				5	8	4	2	
				5	8	4	3	
				5	8	4	4	Se reenumeran
5	8	4	2	5	8	4	5	
5	8	4	3	5	8	4	6	
5	8	4	4	5	8	4	7	
5	8	4	5	5	8	4	8	
5	8	4	6	5	8	4	9	
5	8	4	7	5	8	4	A	
5	8	4	8	5	8	4	B	
5	8	4	9	5	8	4	C	
5	8	4	A	5	8	4	D	

Cambios en la Clasificación de Fuentes, Subfuentes de Financiamiento, Ramo y Programa y/o Fondo

2 Etiquetado				2 Etiquetado				
5	RECURSOS FEDERALES			5	RECURSOS FEDERALES			
5	8	Participaciones, Aportaciones, <u>Convenios, Incentivos</u>		5	8	Participaciones y Aportaciones		Se Renombra
5	8	<u>Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</u>		5	8	2	7	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
5	8	2	7	5	8	2	7	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
5	8	2	8	5	8	2	8	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

5 8 3 Convenios				5 8 3 Convenios					
				5	8	3	1	PEMEX	Se elimina, pasa a ser P/F dentro de la 5833
5	8	3	1	5	8	3	2	Convenios de Descentralización	Se reenumeran
5	8	3	2	5	8	3	3	Convenios de Reasignación	
5	8	3	3	5	8	3	4	Otros Convenios	
5	8	3	3	5	8	3	4	Otros Convenios	
5	8	5	Fondos Distintos de Aportaciones						Nueva Creación
5	8	5	1	Fondos Distintos de Aportaciones					

5 9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y <u>Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</u>				5 9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					
5	9	3	Subsidios y Subvenciones	5	9	3	Subsidios y Subvenciones	Se Renombra	
				5	9	3	1	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	Se elimina, pasa a ser P/F dentro de la 5932
5	9	3	1	5	9	3	2	Programas Sujetos a Reglas de Operación	Se reenumeran
5	9	3	2	5	9	3	3	Otros Subsidios	
				5	9	3	4	Fondo Regional	Se elimina, pasa a ser P/F dentro de la 5932
				5	9	3	5	Fondo de Inversiones para las Entidades Federativas	Se eliminan
				5	9	3	6	Fondo de Inversión para el Combate a la Pobreza	

Clasificación de Fuentes, Subfuentes de Financiamiento, Ramo y Programa y/o Fondo

Ramo	Descripción
------	-------------

A1	Ingresos Estatales.
A2	Financiamientos y Empréstitos.
A3	Obligaciones.
A4	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos.
A5	Recursos Estatales.
A6	Otros Recursos de Libre Disposición.
A7	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas.
04	Gobernación.
06	Hacienda y Crédito Público.
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
09	Comunicaciones y Transportes.
10	Economía.
11	Educación Pública.
12	Salud.
14	Trabajo y Previsión Social.
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales.
20	Desarrollo Social.
21	Turismo.
23	Provisiones Salariales y Económicas.
27	Función Pública.
28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
47	Entidades no Sectorizadas.
48	Cultura.
52	Petróleos Mexicanos.
88	Convenios de Descentralización.
99	Fondos Distintos de Aportaciones.

Clasificación de Fuentes, Subfuentes de Financiamiento, Ramo y Programa y/o Fondo

Tipo de Recurso							Descripción
Fuente de Financiamiento							
Rubro							
Tipo							
Clase							
Ramo							
Programa y/o Fondo							
1	No Etiquetado						
1	RECURSOS FISCALES						
1	A	Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos					
1	A	0	Ingresos Estatales				
1	A	0	1	Ingresos Estatales			
<u>1</u>	<u>A</u>	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>A1</u>	<u>Ingresos Estatales</u>		
1	A	0	1	<u>A1</u>	01	Ingresos Estatales	
1	A	0	1	<u>A1</u>	02	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento. Ramo 16 - S074	
1	A	0	1	<u>A1</u>	03	Programa de Aseguramiento Agropecuario. Ramo 6 - S265	
1	A	0	1	<u>A1</u>	04	Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación. Ramo 10 - S151	
1	A	0	1	<u>A1</u>	05	Programa Nacional de Becas. Ramo 11 - S243	
1	A	0	1	<u>A1</u>	06	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable. Ramo 16 - E005	
1	A	0	1	<u>A1</u>	07	Seguro Popular. Ramo 12 – U005	
1	A	0	1	<u>A1</u>	08	Programa de Desarrollo Organizacional de los Consejos de Cuenca. Ramo 16 - U015	
1	A	0	1	<u>A1</u>	09	Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos. Ramo 21 - S248	

Clasificación de Fuentes, Subfuentes de Financiamiento, Ramo y Programa y/o Fondo

Tipo de Recurso						Descripción
Fuente de Financiamiento						
Rubro						
Tipo						
Clase						
Ramo						
Programa y/o Fondo						

2 Etiquetado						
5	RECURSOS FEDERALES					
5	8	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones				
5	8	2	Aportaciones			
5	8	2	1	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)		
<u>5</u>	<u>8</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>33</u>	<u>Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</u>	
5	8	2	1	33	01	FONE Servicios Personales. Ramo 33 - I013
5	8	2	1	33	02	FONE Otros de Gasto Corriente. Ramo 33 - I014
5	8	2	1	33	03	FONE Gasto de Operación. Ramo 33 - I015
5	8	2	1	33	04	FONE Fondo de Compensación. Ramo 33 - I016
5	8	2	2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)		
<u>5</u>	<u>8</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>33</u>	<u>Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</u>	
5	8	2	2	33	01	FASSA. Ramo 33 - I002

SAPE 2019

Datos de la Partida

Municipio:	000 - Cobertura Estatal	
Categoría Clasificador Obj. Gasto:	0 - Genérico	
Clasificación del Objeto del Gasto:	21101 - Materiales y Útiles de Oficina.	
Tipo de Gasto:	1 - Gasto Corriente	
Tipo del Recurso:	1 - No Etiquetado	
Fuente de Financiamiento:	1A01 - Ingresos Estatales	
Sub-Fuente de Financiamiento:	S - Recursos del Ejercicio	Ciclo Presupuestario : 2019
Ramo:	A1 - Ingresos Estatales	
Programa y/o Fondo:	07-Seguro Popular, Ramo 12 - U005	
Dígito de Ministración:	1 - Ministrables Diversos Capítulos	
Aprobado:	1000	

Consideraciones Generales en la captura de Recursos Humanos

- **No realizar el proceso de actualizar partidas hasta que se haya concluido la captura de toda la plantilla de personal.**
- **Una vez efectuado el proceso de actualizar partidas, cualquier modificación en monto deberá realizarse en el Objeto del Gasto.**
- **Evitar ejecutar más de una ocasión el proceso de Actualización de partidas, ya que puede generar la duplicidad de partidas.**

Consideraciones Generales

2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales

- Distribuir los recursos en cada uno de los proyectos, sujetándose a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
- Presentar de forma ineludible a esta Secretaría las memorias de cálculo y justificaciones de cada partida específica de gasto de cada proyecto sujetándose al presupuesto aprobado en el ejercicio inmediato anterior.

Calendario de Actividades para la Elaboración e Integración del Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2019

Fechas	Actividades
11 de Septiembre	Publicación del Instrumento Normativo para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, a través de la página de internet de la Secretaría de Hacienda.
Del 17 al 27 de Septiembre	Capacitación a los Organismos Públicos para tratar entre otros temas los siguientes:
	<ul style="list-style-type: none"> • Normas del CONAC • Criterios para el registro del avance de los recursos federales en el Sistema de Formato Único • Estructura Programática 2019 • Aspectos relevantes del Instrumento Normativo • Identificación del Ramo - Programa y/o Fondo • Criterios para la integración y actualización de la MIR-PbR • Evaluación del Desempeño • Criterios para la integración del Programa de Inversión • Obligaciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
2ª quincena de Septiembre	Publicación del Sistema de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos (SAPE), a través de la página de internet de la Secretaría de Hacienda.
Septiembre –Octubre	Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos por parte de los Organismos Públicos.
Septiembre –Octubre	Proporcionar Asesorías permanentes a los Organismos Públicos, en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.
05 de Noviembre	Entregar oficialmente a la Secretaría de Hacienda, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.
Noviembre	Revisión de los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos por las Direcciones de Presupuesto del Gasto Institucional y del Gasto de Inversión.
Noviembre	Consolidación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas por la Dirección de Política del Gasto.
2ª Quincena de Noviembre	Entregar al H. Congreso del Estado la Iniciativa del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos.
A más tardar el 30 de Noviembre	Aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado por el H. Congreso del Estado
A más tardar el 31 de enero de 2019	Publicación de las normas y formatos emitidos por el CONAC y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en las respectivas páginas de internet.

Secretaría de Hacienda

Subsecretaría de Egresos

Dirección General de Inversiones

Dirección de Programación del Gasto de Inversión

PROCESOS

01

Integración del Programa
de Inversión Anual

02

Validación de Proyectos

01

Integración del Programa de Inversión Anual

Programar los proyectos que derivan del proceso de validación en el seno del COPLADE, conforme al artículo 109 del Reglamento del Código de la Hacienda Pública, y con base en el techo financiero comunicado por la Dirección de Presupuesto del Gasto de Inversión de la Dirección General de Presupuesto y Cuenta Pública.

01 Integración del Programa de Inversión Anual

Organismos
Públicos

Subsecretaría de
Planeación

Dirección de Presupuesto del
Gasto de Inversión (DPGK)

Dirección de Programación
del Gasto de Inversión (DPGI)

Departamentos

Infraestructura

Desarrollo Económico

Desarrollo Social y Humano

Envían
propuestas del
**Programa de
Inversión**



Valida
Sectorialmente los
proyectos y envía la
propuesta y FIBAP'S



Comunica Techo Financiero por
Fuente de Financiamiento para
la Programación de Recursos.



Recibe propuestas
Sectoriales, y comunicado
de Techo Financiero
conjunta información analiza
y elabora programa
preliminar con fuentes de
financiamiento e **integra la
propuesta** .y envía

Recibe de la DPGI el **Programa
de Inversión Preliminar** por
Organismo Público para su
posible integración al Paquete
Hacendario.



Consideraciones para la Integración del Programa de Inversión Anual

- Programar los proyectos de continuidad, con base a la austeridad de las finanzas públicas estatales.
- Los proyectos que se han venido ejecutado por etapas, deberán garantizar su terminación y operatividad en el 2019.
- Priorizar los proyectos al interior del Organismo Público con el Titular del mismo, como filtro relevante.
- Los proyectos nuevos deben ser los derivados de compromisos del gobernador electo.
- Los proyectos Convenidos o con mezcla de recursos, deberá contar con la autorización de la Secretaría de Hacienda, previo a la suscripción de los mismos y quedaran sujetos a la disponibilidad de los recursos.

Recomendaciones para la Integración del Programa de Inversión Anual

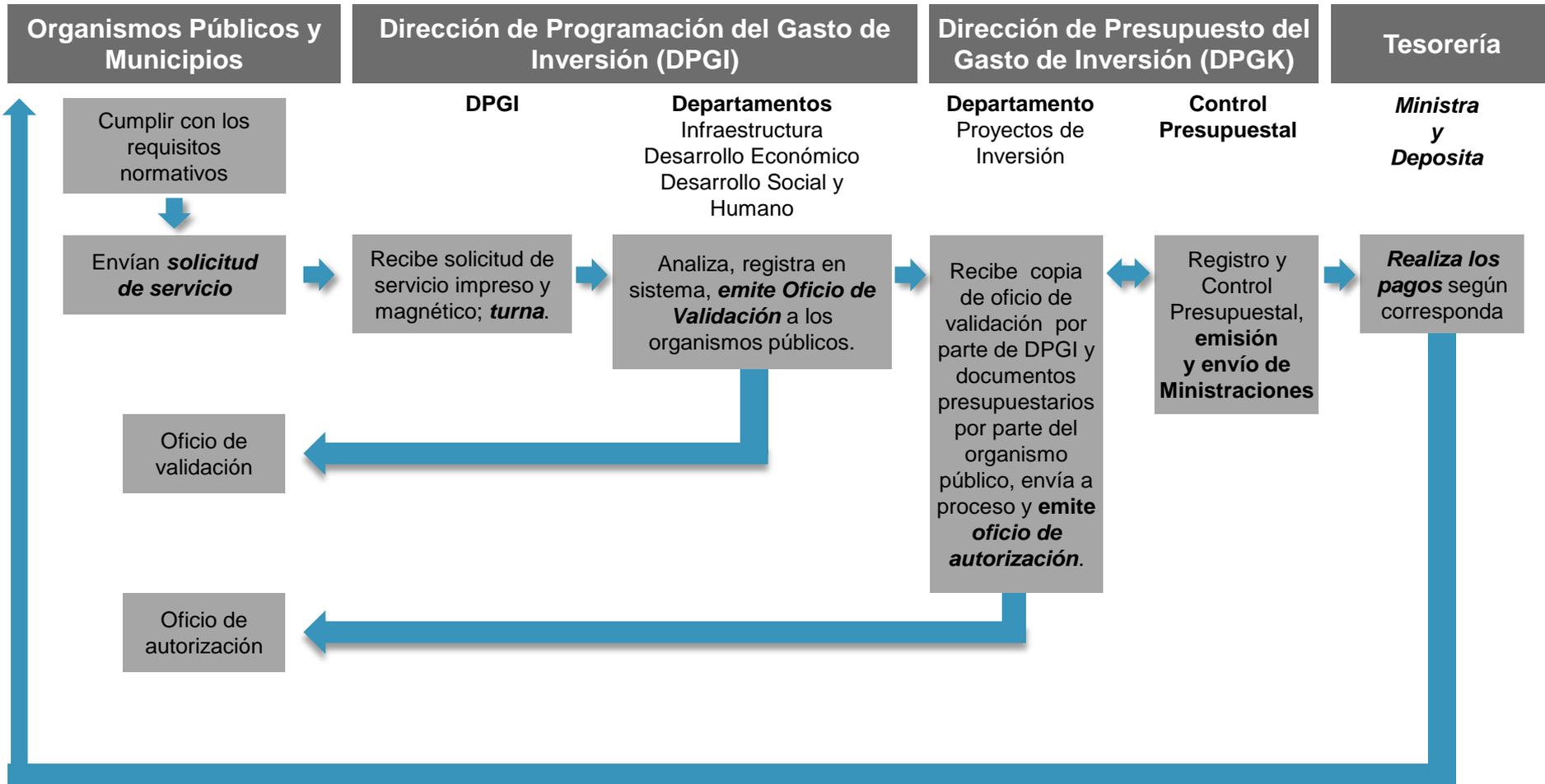
- Observar las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios.
 - Artículo 5.....
 - ✓ Los proyectos de presupuesto de egresos incluirán cuando menos... objetivos anuales, estrategias y metas por proyecto.
 - Artículo 13, fracción III.....
 - ✓ Los proyectos con un costo mayor a 10 millones de Unidad de Inversión (UDI'S), equivalente a su importe en pesos; deberán contar previo a su contratación, con el Análisis Costo Beneficio o Análisis Costo Eficiencia.
 - ✓ Estos proyectos deberán ser registrados mediante el sistema de información establecido para tal efecto por esta Secretaría.
- Cumplimiento de la Normatividad para evitar observaciones de los entes de fiscalización federal y estatal.
- Registrar en el SAPE, los proyectos de conformidad a la prioridad concertada, en congruencia con el proceso de integración, previo.

02

Validación de Proyectos

Garantizar la correcta aplicación del gasto de inversión a partir de los diferentes servicios que presta la Dirección, para efectos de validar la inversión, en apego a la normatividad de los fondos y programas federales y los lineamientos normativos del programa de inversión estatal

02 Validación de Proyectos





Dirección de Programación del Gasto de Inversión



Dirección de Programación del Gasto de Inversión

Sistema Integral de Planeación (SIPLAN)

Es el sistema que opera la dirección a través del cual se agiliza y efficientiza el proceso de validación de los proyectos de inversión.

El **SIPLAN** se compone de dos versiones:



Versión Dependencia

La dependencia captura los proyectos de inversión, genera los reportes imprime y envía en forma digital e impresa

01

02



Versión Secretaría

La Secretaría recibe la información, genera los reportes imprime y valida los proyectos de inversión



Reportes que emite el sistema

01

Oficio de Solicitud, Cédula de Validación de Acciones y Anexos

02

Oficio de Validación, Cédula de Validación de Acciones y Anexos



Beneficios

- ✓ Evitar la doble captura de información.
- ✓ Reducir tiempos de respuesta.
- ✓ Homologar Formatos.

SIPLAN 2019

Se continuará operando con la misma versión, se implementarán algunos cambios en la captura, principalmente en el registro del presupuesto aprobado de los proyectos a nivel partida presupuestaria y modificaciones en la captura del servicio de reprogramación entre proyectos y/o acciones. Para dar a conocer estos cambios la DPGI y la Unidad de Informática, proporcionará capacitación al personal de las Unidades de Planeación de los organismos públicos.



Propuesta de mejora al SIPLAN

Se tiene programado, en coordinación con la Unidad de Informática, el diseño y desarrollo del **SIPLAN** en una plataforma tecnológica que permita su funcionamiento a través de internet, esta modernización, simplificará y facilitará las gestiones de las dependencias y los procesos y las funciones de la dirección. Además se hará la vinculación con el **Sistema de Evaluación de Proyectos de Inversión (SEPI)**, de donde se obtendrán los proyectos para su programación.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS





Que es?

Sistema electrónico que registra Proyectos de Inversión Pública Productiva, superiores a los 10 millones de UDIS.



Quienes lo deben presentar?

Organismos Públicos que cuenten con proyectos de inversión pública y se apeguen a la normatividad aplicable.

Fundamento.

Artículo 13 Fracción III, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios que especifica que con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de UDIS, deberá realizarse un análisis costo y beneficio, en donde se muestre que dichos programas y proyectos son susceptibles de generar, en cada caso, un beneficio social neto bajo supuestos razonables.



Objetivo

Registro de los Proyectos de Inversión Pública Productiva, superiores a los 10 millones de Unidades de Inversión (UDIS) que presenten los Organismos Públicos.

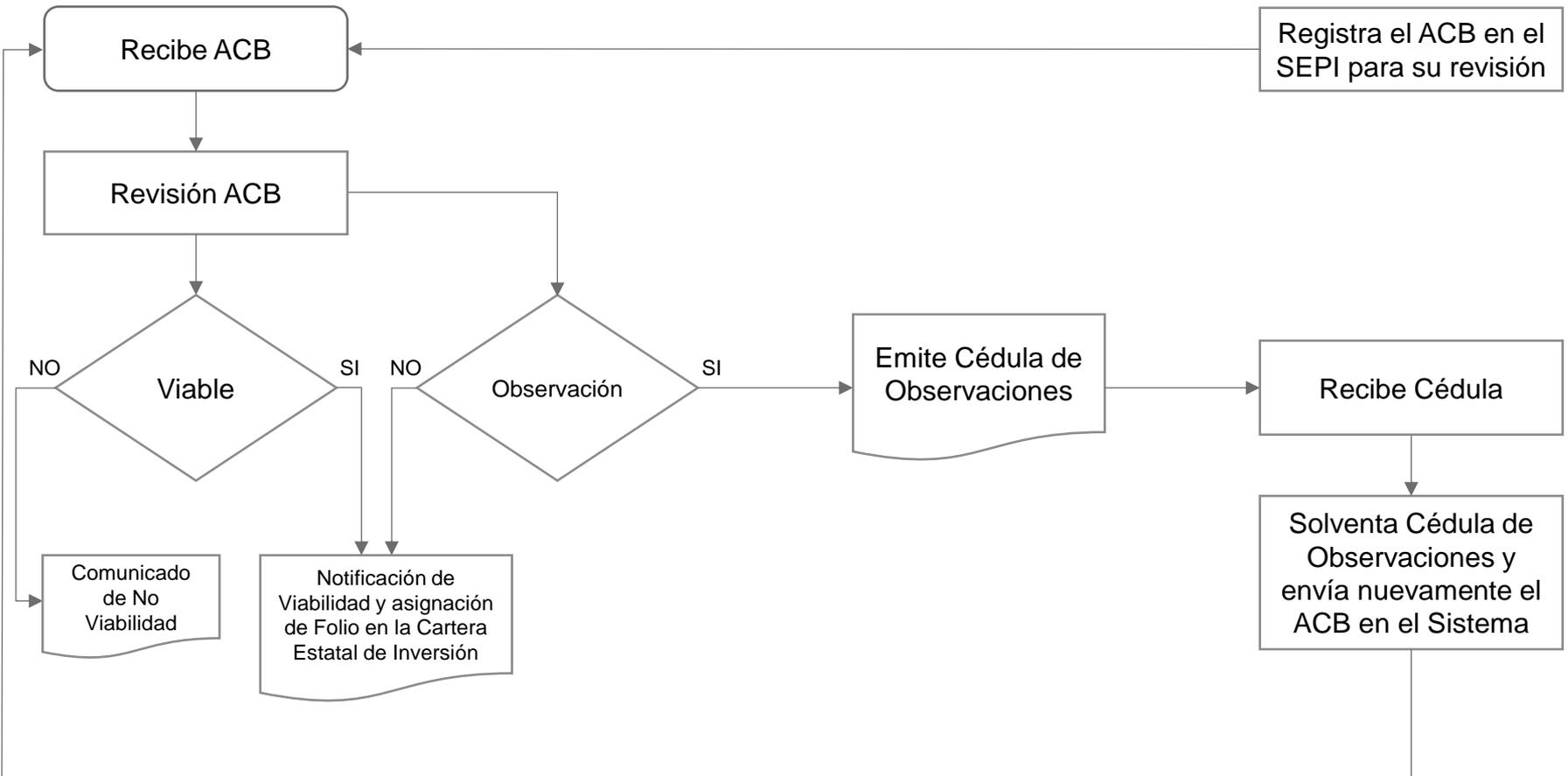
Liberación

El sistema electrónico, fue liberado y publicado en el portal de Internet de esta Secretaría a mediados del mes de mayo de 2018, una vez que se realizaron pruebas de operatividad, posteriormente se realizó la capacitación sobre el uso del mismo, a los enlaces institucionales asignados por los organismos ejecutores, para que aquellas dependencias que cuenten con proyectos de inversión públicos productivos cuyo monto rebase el equivalente a los 10 millones de UDIS, sean registrados en el sistema en mención.



Dirección de Gestión y Evaluación de Proyectos

Organismos Públicos





Ruta

Secretaría de Hacienda/Organismos Públicos/2018/SEPI

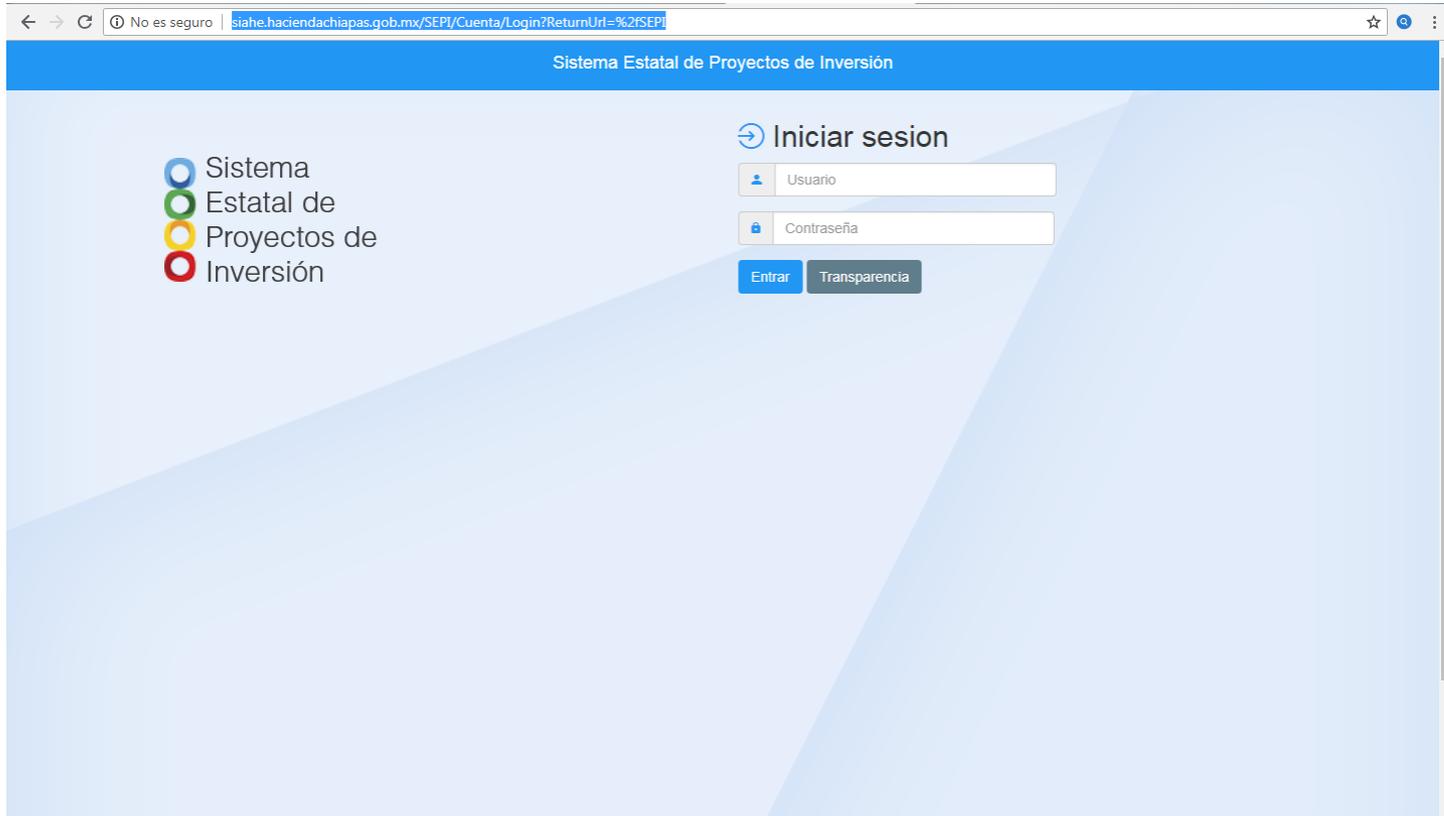
Link

<http://siahe.haciendachiapas.gob.mx/SEPI/Cuenta/Login?ReturnUrl=%2fSEPI>

Resultados obtenidos

Registro del Análisis Costo Beneficio “Museo del Niño y del Agua” (3era Etapa), ubicado en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, cuyo monto es de 70,494,720.77 pesos, dando cumplimiento a la disposición legal de la LDF.

Pantalla Principal



The screenshot shows a web browser window with the URL `siahe.haciendachiapas.gob.mx/SEPI/Cuenta/Login?ReturnUrl=%2fSEPI`. The page title is "Sistema Estatal de Proyectos de Inversión". On the left, there is a vertical list of four colored circles with corresponding text: a blue circle for "Sistema", a green circle for "Estatal de", a yellow circle for "Proyectos de", and a red circle for "Inversión". On the right, there is a login section titled "Iniciar sesion" with a refresh icon. It contains two input fields: "Usuario" with a person icon and "Contraseña" with a lock icon. Below these fields are two buttons: "Entrar" (blue) and "Transparencia" (grey).



Sistema Estatal de Proyectos de Inversión

Transparencia - Proyectos

2018

Folio Hacienda	Proyecto	Dependencia - OP	Tipo de Proyecto	
SH-2018000001	Construcción del Museo del Niño y el Agua (3ra Etapa)	Secretaría de Obra Pública y Comunicaciones	Infraestructura Cultural	Consultar

Página 1 de 1

Consultar

Sistema Estatal de Proyectos de Inversión

Construcción del Museo del Niño y el Agua (3ra Etapa)

Datos Generales

Número de solicitud: 4 **Folio:** SH-2018000001

Dependencia - OP: Secretaría de Obra Pública y Comunicaciones

Nombre: Construcción del Museo del Niño y el Agua (3ra Etapa)

Monto: \$70,494,720.77

Fuente de Financiamiento: Ninguno

Descripción:
EL Museo del Niño y el Agua implica la construcción de activos fijos para llevar a cabo funciones en materia de cultura, por lo que constituye un proyecto de infraestructura social. La instancia encargada de la ejecución será la Secretaría de Obra Pública y Comunicaciones (SOPyC) del Gobierno del Estado de Chiapas y la instancia encargada de la administración y mantenimiento será el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas (CONECULTA), se encontrará emplazado en un predio urbano de 13,802.99 m2 situado en la intersección del Boulevard Lic. Salomón González Blanco y Av. Paso Limón, ubicado en la prolongación norte del Boulevard Andrés Serra Rojas, en el sector nororiental de la capital de Chiapas atendiendo a un público usuario más amplio con énfase en la niñez (la ciudadanía)

Tipo de Proyecto: Infraestructura Cultural

- Localización
- Factibilidades
- Enlace
- Calendarios de Financiamiento y Horizonte de Evaluación
- Documentos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS



Dudas y Sugerencias:

Jefe del Departamento de Evaluación
de la Dirección de Gestión y Evaluación de Proyectos

C.P. Gilberto Ortiz Vázquez

Ext. 65842